

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

NUM. 108

OVIEDO.—MARTES 14 DE MAYO

AÑO 1907

Ministerio de Gracia y Justicia



ACTA DE NACIMIENTO

Y PRESENTACIÓN

DE

SU ALTEZA REAL EL SERENISIMO SR. PRINCIPE DE ASTURIAS

En el Real Palacio de Madrid, á 10 de Mayo de 1907, yo, D. Juan Armada Losada, Marqués de Figueroa, Licenciado en Derecho, ex Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, ex Diputado á Cortes, Ministro de Gracia y Justicia, y como tal Notario Mayor del Reino, asistido del Director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, D. Carlos González Rothwoss, ex Gobernador civil de Barcelona y ex Diputado á Cortes:

Doy fe: que avisado á las diez del día de hoy para que concurriese á este Real Palacio, por hallarse S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia con síntomas de parto, me constituí en dicha Real Residencia, donde, reunido el Consejo de Ministros, cumpliendo acuerdo para el caso adoptado, el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Maura y Montaner, condecorado con las Grandes Cruces de la Orden Victoria de Inglaterra, de la Concepción de Villaviciosa y de la Torre y la Espada de Portugal y con la de Wasa de Suecia, Gran Cordón de la Legión de Honor de Francia, Abogado, Académico de la Real Española, ex Ministro y ex Diputado á Cortes, acompañado del Ministro que suscribe, y previo beneplácito de S. M., fuimos introducidos en la estancia en que dicha Augusta Señora se hallaba acompañada de SS. MM. los Reyes Don Alfonso XIII y Doña María Cristina y de S. A. R. la Princesa Beatriz de Battenberg, madre de S. M. la Reina, y de Doña María Luisa de Carvajal y Dávalos, Duquesa de San Carlos, Marquesa

viuda de Santa Cruz, Camarera Mayor de Palacio, Grande de España, Dama de S. M. la Reina, condecorada con la Banda de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa, de la Estrella de Austria y de Santa Isabel de Portugal; y asistida por los Médicos de la Facultad de la Real Cámara, Excelentísimos Sres. D. Manuel Ledesma y Robledo, Doctor en Medicina y Cirugía, Inspector Médico de primera clase de Sanidad militar, Médico de Cámara de S. M., Jefe Superior de Administración civil, Grandes Cruces de Carlos III é Isabel la Católica, de la Corona de Prusia, de Francisco José de Austria, de San Miguel de Baviera, de la Concepción de Villaviciosa de Portugal y Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Cruz de Emulación científica de Sanidad militar de segunda clase, blanca y roja del Mérito militar, Comendador de Leopoldo de Austria y de Victoria de Inglaterra; D. José Alabern y Raspall, Doctor en Medicina y Cirugía, Subinspector de Sanidad militar, Médico de Cámara de S. M., condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Comendador de Francisco José de Austria, Comendador de Victoria Order de Inglaterra, Oficial de la Legión de Honor de Francia, Cruz del Mérito naval de segunda clase; D. Eugenio Gutiérrez y González, Doctor en Medicina y Cirugía, Profesor de Ginecología del Instituto Rubio, Primer Presidente Honorario de la Sociedad Ginecológica Española, Académico de la Real de Me-

dicina, Caballero Gran Cruz de la Orden de Alfonso XII, Consejero de Sanidad, Miembro Honorario y Medalla de Oro de la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana, Miembro Corresponsal de la Real Sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa, etc., etc.; y el Médico particular de S. M. la Reina, Doctor Bryden Glendining, de la Universidad de Dusham, en Inglaterra, quienes declararon que observaban en Su Majestad síntomas seguros de próximo alumbramiento, retirándonos á la Real Cámara á esperar el resultado.

En ella se hallaban ya reunidos, además de las personas de la Servidumbre de SS. MM. y de los individuos del Gobierno, Excmos. Sres. D. Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar, Ingeniero agrónomo, Profesor del Instituto Agrícola de Alfonso XII, Académico Profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación, Maestrante de Granada, Gran Cruz de la Orden Victoria de la Gran Bretaña, de Cristo de Portugal, del León y el Sol de Persia y de la Estrella Polar de Suecia, Cruz de primera clase de la Orden de Hohenzollern, ex Ministro de Hacienda y de la Gobernación, Senador vitalicio, Ministro de Estado; D. Francisco Loño y Perez, Teniente General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo, del Mérito militar roja y blanca y de María Cristina, Ministro de la Guerra; D. José Ferrándiz y Niño, Capitán de navío de primera clase, condecorado con la Gran Cruz de San Hermenegildo, Cruces de tercera y primera clase del Mérito na-

val, Medalla de Alfonso XIII, Ministro de Marina; D. Guillermo Joaquín de Osmá y Scull, Conde de Valencia de Don Juan, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Cruz de primera clase del Mérito naval, Caballero de la Legión de Honor de Francia, de la Orden de Leopoldo de Bélgica y de la del León Neerlandés, Ministro de Hacienda; D. Juan de la Cierva y Peñafiel, Doctor en Derecho, condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, Medalla de Oro de la Jura de D. Alfonso XIII, ex Vicepresidente de la Comisión provincial y ex Alcalde de Murcia, ex Director general de los Registros, ex Gobernador civil de Madrid, ex Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, ex Diputado á Cortes, Ministro de la Gobernación; D. Faustino Rodríguez San Pedro y Díaz-Argüelles, condecorado con las Grandes Cruces de Carlos III, del León y Sol de Persia con el distintivo del Emir Tonam, y del Salvador de Grecia, Collares de Santiago de Portugal y San Olaf de Noruega y Gran Cordón de la Legión de Honor de Francia, Medalla de Oro de la Jura de don Alfonso XIII y de la Regencia, Académico Profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación, Vocal de la Comisión general de Codificación, Presidente de la Unión Ibero-Americana, ex Ministro de Hacienda y de Estado, ex Alcalde de Madrid, Senador vitalicio, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; D. Augusto González Besada y Mein, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Gran Cruz del Salvador de Grecia y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, ex Ministro de Hacienda y de la Gobernación, ex Diputado á Cortes, Ministro de Fomento; las Autoridades, Altos Dignatarios y otras personas que por el Real decreto de 3 de Abril del corriente año habían merecido el alto honor de ser designadas ó invitadas para concurrir á la Real Cámara como testigos de la presentación del Príncipe ó Infanta que S. M. diere á luz; los cuales, observándose en su enumeración el orden mismo del citado Real decreto, son los siguientes:

Jefes de Palacio

Excmos. Sres. D. Carlos Martínez de Irujo y del Alcázar, Duque de Sotomayor, Marqués de los Arcos, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Comendador Mayor de León en la Orden militar de Santiago, Senador del Reino por derecho propio, etc., etc., Sumiller de Corps, Jefe Superior de Palacio y Guardasellos de S. M.; D. Andrés Avelino Salabert y Arteaga, Marqués de la Torreçilla, Duque de Ciudad Real, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre; Licenciado en Derecho, Maestrante de la Real de Valencia, Caballero del Hábito de Calatrava, Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de Francisco José de Austria, Mayordomo Mayor de S. M. el Rey; D. José de Saavedra y Salamanca, Marqués de Viana y del Valle de la Paloma, Conde de Urbasa, Capitán de Artillería, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, Senador por derecho propio, Caballero Grandes Cruces de la Royal Victoria Order y de la de Alberto el Animoso de Sajonia, del Mérito militar y naval, de la Legión de Honor de Francia y Medallas de la Jura y de la Regencia, Caballerizo y Montero Mayor de S. M.; D. Mariano Fernández de Henestrosa y Mioño, Duque de Santo Mauro, Conde de Estradas y de Ofalia, Licenciado en Derecho, Secretario de Embajada, ex Diputado á Cortes y ex Alcalde de Madrid, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Senador del Reino, Maestrante de la Real de Sevilla, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Gran Cordón de

la Legión de Honor de Francia, Gran Cruz de la Victoria Order, etc., etc., Mayordomo Mayor y Caballerizo Mayor de S. M. la Reina; D. Ventura García-Sancho Ibarrondo Sánchez-Leñero y Maruri, Conde de Consuegra, Marqués de Aguilar de Campoo y de Torre Blanca, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Senador del Reino por derecho propio, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de Isabel la Católica, de la Legión de Honor de Francia, de la Orden de Victoria de la Gran Bretaña, de la Corona de Hierro de Austria y de la de Cristo de Portugal, Caballero de la Inclita Orden de San Juan de Jerusalén, Expresidente del Consejo de Estado, Exministro de Estado, Exalcalde de Madrid, Exdiputado á Cortes, Exdiputado provincial de Madrid, etc., etc., Mayordomo Mayor y Caballerizo Mayor de S. M. la Reina Doña María Cristina; Doña María Quintós y Villarroel, Duquesa de la Conquista, Condesa de Cumbres Altas, Marquesa de San Saturnino, de Gracia Real y de Palacios, Vizcondesa de la Frontera, Grande de España, Dama de SS. MM. las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, condecorada con la Banda de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa, Camarera Mayor de S. M. la Reina Doña María Cristina; D. Juan Pacheco y Rodrigo, Marqués de Pacheco, Teniente General de Ejército, Senador del Reino, condecorado con las Grandes Cruces de la Orden de San Hermenegildo, del Mérito Militar roja, de Francisco José de Austria, del Aguila Roja de Prusia y de San Miguel de Baviera, Comendador de Carlos III, Cruz blanca de primera clase, dos rojas de segunda y una de tercera del Mérito Militar, Medalla de Bilbao, etc., etc., Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos; D. José de Bascarán y Federic, General de División, Caballero Grandes Cruces de San Hermenegildo, Mérito Militar roja, Mérito naval blanca, Isabel la Católica, Mérito Militar blanca, de la Orden de Victoria de Inglaterra, San Benito de Avis y Concepción de Villaviciosa de Portugal, de la Corona y del Aguila Roja de Prusia, de Francisco José y de la Corona de Hierro de Austria, del Mérito militar de Baviera y de primera clase de Hohenzollern, Encomienda de número de Carlos III, de tercera y primera clase del Mérito militar y Medallas de la Jura y de la Regencia y de la Coronación del Rey de Inglaterra, Gran Cordón de la Legión de Honor de Francia, Ayudante de Campo y Jefe interino del Cuarto militar de S. M. el Rey; Doña Casilda de Salabert y Arteaga, Duquesa de Santo Mauro, Condesa de Ofalia y de Estradas, Grande de España, Dama de Su Majestad la Reina, Aya de Sus Altezas Reales el Infante D. Alfonso y su Augusta Hermana, Dama Noble de la Orden de María Luisa; D. Luis Moreno y Gil de Borja, Marqués de Borja, Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, condecorado con las Grandes Cruces de Isabel la Católica, de Francisco José de Austria, de la Estrella Negra de Francia, de San Miguel de Baviera, de la Corona de Siam, Cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, Intendente general de la Real Casa y Patrimonio; D. Baltasar Losada y Torres, Conde de San Román, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Licenciado en Derecho civil y canónico, Caballero Gran Cruz del Cristo de Portugal, de la Estrella Polar de Suecia, de la Corona de Prusia, de la Corona de Hierro de Austria, de la Orden de San Miguel de Baviera, Gran Oficial de la Legión de Honor, Comendador del Mérito Agrícola de Francia, Primer Montero de S. M.; Don Rodrigo Alvarez de Toledo, Maestrante de la Real de Sevilla, condecorado con la Cruz de tercera clase del Mérito militar roja, Comendador de la Legión de Honor de Francia, Caballero de Justicia de la Orden Constantiniana de las

Dos Sicilias, Medalla conmemorativa de la Jura y de la Regencia y del Bene Merenti de la Santa Sede, Primer Caballerizo de S. M.; D. Manuel R. Zarco del Valle, Mayordomo de Semana de S. M., Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, de Francisco de José de Austria, de la Corona de Prusia, de Hohenzollern, de la Corona de Italia, de la Corona de Siam, del Takobokn de Servia, Comendador de número de Carlos III, de Santiago de Portugal, con Collar, de la Legión de Honor de Francia, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, Medallas de Alfonso XIII, Regencia y Monserrat, Inspector general de los Reales Palacios; D. Patricio Aguirre de Tejada, O' Neale y Eulate, Conde de Andino, General de Brigada de Infantería de Marina, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, exAyudante de órdenes de S. M. el Rey D. Alfonso XII, Caballero Gran Cruz de San Hermenegildo, del Mérito naval blanca, de Isabel la Católica, de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, de Francisco José de Austria, Gran Oficial del Salvador de Grecia y Comendador de la Legión de Honor de Francia, Secretario particular de S. M. el Rey; D. Luis de Ezpeleta y Contreras, General de División, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Cruz de segunda clase del Mérito militar roja, Oficial de la Corona de Italia, Comendador de la Orden de Cristo de Portugal, Gran Cruz de San Hermenegildo, Gran Cruz del Mérito militar blanca, Medalla de Bilbao, de Alfonso XII, de la Guerra civil, de la Jura de Su Majestad, de la Regencia, segundo Comandante general de Alabarderos; Coronel Lord William Cecil, Jefe de la Casa de S. A. R. la Princesa Henry de Battenberg (Princesa de la Gran Bretaña é Irlanda), Caballero de la Orden Victoriana, Caballero de Justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén en Inglaterra, Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica y Comendador de primera clase de la Orden de Felipe de Hesse; Lady William Cecil, Dama de S. A. R. la Princesa Henry de Battenberg, Dama de Justicia de la Orden de San Juan en Inglaterra; D. Alfonso de Aguilar y Pereira, Ministro Residente, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de Carlos III, Medallas de plata de Alfonso XIII y de la Regencia, Gran Cruz de Francisco José de Austria, Gran Cruz de San Estanislao de primera clase y Caballero de Santa Ana de Rusia, Gran Cruz de Cristo y Comendador de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Comendador de la Legión de Honor de Francia y Comendador del Elefante blanco de Siam, Secretario particular de S. M. la Reina Doña María Cristina; D. Manuel María Falcó y Osorio, Marqués de la Mina, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Senador del Reino, Dignidad de Obrero de la Orden de Calatrava, Gran Cruz de la Orden de Carlos III, de la Royal Victoriam Order de Inglaterra, de la Legión de Honor de Francia, del Aguila Roja de Alemania, de San Mauricio y San Lázaro de Italia y de la de primera clase de Leopoldo de Austria, etc., etc.; D. Francisco Xavier Azlor-Aragón Idiaquez Fernández de Córdoba Corral, Duque de Granda de Ega, Duque de Villahermosa, Conde de Guara, Conde de Xavier, Marqués de Cortes, Marqués Valdetorres, Vizconde de Zolina y Vizconde de Muruzabal de Andión, Ricohombre de Naturaleza, Pariante Mayor de las Casas Reinantes en Navarra y Aragón, Gran Mariscal perpetuo en el Reino de Navarra, Grande de España de primera clase, Caballero investido con el Collar de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, Mayordomo y Caballerizo Mayor que ha sido de SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Príncipes de Asturias, Caballero de Justicia de la Inclita y Soberana

Orden de San Juan de Jerusalén y de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, Senador del Reino por derecho propio, etc., etc.; Doña Enriqueta Roca de Togores y Corradini, Condesa de Pinohermoso y Villaleal, Dama de guardia; D. Juan Prim y Agüero, Duque de los Castillejos, Conde de Reus, Vizconde del Bruch, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre, Grande de España de guardia.

Presidente del Senado.

Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, investido con el Collar de la de Carlos III, ex Presidente del Consejo de Ministros, ex Ministro de Gracia y Justicia y de Fomento, Académico de la de Ciencias Morales y Políticas, Presidente de la Sección de lo Civil de la Comisión general de Codificación.

Presidente del Congreso de los Diputados

Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, condecorado con las Grandes Cruces del Mérito militar, del Mérito naval, de la Torre y la Espada y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, y de Leopoldo de Bélgica, Cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, Individuo de la Real Academia Española, Vocal de la de Ciencias Morales y Políticas y del Instituto de Reformas Sociales, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, ex Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Presidente de la Junta de gobierno y Patronato de los Médicos titulares, Presidente de la Junta de Fomento de la Educación Nacional, ex Ministro de Fomento, de Gracia y Justicia, de Hacienda y de Agricultura, Industria y Comercio.

Comisionados de Asturias

Excmos. Sres. D. Alejandro Pidal y Mon, Licenciado en Derecho, Diputado á Cortes, ex Senador del Reino, ex Presidente del Congreso de los Diputados, ex Ministro de la Corona, Embajador en Roma, Consejero de Estado, Presidente de la Real Academia Española, Individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Illecto de la de la Historia, ex Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de la Orden Pontificia de Pío IX, idem de la de San Gregorio el Magno, idem de Leopoldo de Bélgica, idem de la de Villaviciosa de Portugal, idem del Gran Collar del Sol y del León de Persia, etc., etc., Presidente de la Comisión de Asturias; D. Alvaro Queipo de Llano Fernández de Córdoba Gayoso de los Cobos y Alvarez de las Asturias Bohorques, Conde de Toreno; D. Julián Suárez Inclán, General de División, Caballero Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo, del Mérito militar sencilla y pensionada, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Gran Cordón de Hishan Iftijar de Túnez, Académico de número de la Real de la Historia; D. Julián García San Miguel, Marqués de Teverga, Doctor en Derecho, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, condecorado con la Gran Cruz de Cristo de Portugal, ex Ministro de Gracia y Justicia, Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas; D. Manuel Vereterra y Lomban, Marqués de Canillejas, Maestrante de Granada; Sr. D. José María Suárez y Fernández de la Riva; señor D. Benito Castro y García; Excmo. señor D. Ramón Prieto Pazos; Sr. Don José Moutas Blanco; Sr. D. José Cienfuegos; Sr. D. Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentin, Conde de la Vega de Sella.

Comisión de la Diputación de la Grandeza.

Excmos. Sres. D. Alvaro Armada y Fernández de Córdoba, Conde de

Revilla-Gigedo, Grade de España, Marqués de San Esteban del Mar, Barón y Señor de las villas de Ribarroja y Benillova, Adelantado perpetuo de la Florida, Coronel de Artillería honorario por juro de heredad, Maestrante de Valencia, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero de la Orden militar de Montesa, Gran Cruz de Carlos III y Senador por derecho propio, ex Diputado á Cortes, Vocal de la Diputación permanente de la Grandeza de España, etc., etc.; D. Alberto Manso de Velasco y Chaves, Conde de Superunda, Marqués de Bermudo y de Riyas de Jarama, Duque viudo de Medina de Rioseco y Conde viudo de Peñaranda, Grande de España de primera clase, Caballero del Hábito de Calatrava, Gran Cruz de Carlos III y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Senador del Reino, Maestrante de la Real de Granada, Licenciado en Jurisprudencia, Diputado permanente de la Grandeza.

Capitanes Generales de Ejército

Excmos. Sres. D. José López Domínguez, Capitán General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Fernando, de San Hermenegildo, del Mérito militar roja y blanca, Mérito naval roja, de Cristo de Portugal, de la Corona de Italia, del Aguila Roja de Prusia, de San Benito de Avis de Portugal, Gran Cordón de Nisham Itijar de Túnez, ex Ministro de la Guerra, ex Presidente del Consejo de Ministros; y D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Marqués de Estella, Capitán General de Ejército, condecorado con el Collar de la Orden de Carlos III, Grandes Cruces de San Fernando, de San Hermenegildo, del Mérito militar roja y blanca, de Isabel la Católica y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal.

Caballeros de la Insigne Orden del Toisón de Oro

Excmos. Sres. D. José Osorio y Silva Zayas Téllez-Girón, Marqués de Alcañices y de los Balbases, Duque de Sexto, de Alburquerque y de Algete, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Caballero del Collar de Carlos III, San Esteban de Hungría, del Aguila Roja de Prusia, Gran Cordón de la Legión de Honor, Senador del Reino; D. Cristóbal Colón de la Cerda, Almirante y Adelantado Mayor de las Indias, Duque de Veragua y Marqués de la Jamaica, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, del Aguila Roja de Prusia, de Leopoldo de Austria, de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, ex Ministro de la Corona, Senador del Reino por derecho propio, Consejero permanente de Estado, Presidente del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, Presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino, Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, Vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones, Doctor en la Facultad de Derecho; D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo y de Mos, Conde de la Bobadilla, Vizconde de Pegullal, Grande de España, ex Presidente del Consejo de Ministros y del Congreso de los Diputados, ex Ministro de Estado, de la Gobernación y de Fomento, Director de la Real Academia de la Historia y Presidente de la de Ciencias Morales y Políticas, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Medalla de Oro de Afonso XIII, Caballero de la Orden Pontificia de Cristo, Collar y Gran Cruz de la Torre y la Espada, Gran Cruz de la Concepción de Villaviciosa y de Santiago de la Espada de Portugal, Gran Cruz de

Leopoldo de Austria, idem de Gustavo Wassa de Suecia, idem de la Legión de Honor y Oficial de Instrucción pública de Francia, idem del Aguila Roja, grado superior, de Prusia, idem de San Mauricio y San Lázaro de Italia, idem de San Alejandro de Newsky de Rusia, idem del Danebrog de Dinamarca, idem de la Rosa del Brasil, idem de Leopoldo de Bélgica, idem de la Corona de Baviera, idem de San Olaf de Noruega, idem del Salvador de Grecia, idem del León Neerlandés, Banda del Doble Dragón de China; D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, Teniente General de Ejército, Senador del Reino, ex Presidente del Consejo de Ministros, ex Presidente del Senado, ex Ministro de la Guerra, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Collar de la Orden de Carlos III, Gran Cruz de San Hermenegildo, del Mérito militar roja y blanca, de Isabel la Católica, del Aguila Roja de Alemania, de Leopoldo de Austria, de la Corona de Italia, de San Benito de Avis de Portugal, del Danebrog de Dinamarca, Cruz de San Fernando de primera clase y Medallas de Alfonso XIII, de la Regencia, de Alfonso XII, de la Guerra civil y del Dragón del Imperio de Annam, etc., etc.

Comisión de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Carlos III

Excmos. Sres. D. Federico de Rojas y Alonso, Ministro Residente y Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica y de la de Mérito naval con distintivo blanco, Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Comendador de segunda clase del Mérito militar, Banda del Medjidí de Turquía, Comendador de Cristo y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Comendador de San Mauricio y San Lázaro y Caballero de la Corona de Italia, Caballero del Danebrog de Dinamarca, del León y el Sol de Persia, de la Estrella Polar de Suecia y de San Olaf de Noruega, etc., etc.; D. Vicente Samaniego y Fernández Cid, Ministro Residente y Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Maestro de Ceremonias, Contador de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, Caballero Gran Cruz del Mérito militar con distintivo blanco, Gran Cruz de Francisco José de Austria, Comendador de número de Carlos III y de Isabel la Católica, Cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, Medalla de plata de Alfonso XIII, Comendador del Aguila roja de Prusia, de Cristo y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, de la Legión de Honor y Oficial de Instrucción pública de Francia, Comendador con Placa de San Estanislao de Rusia, del Busto del Libertador de Venezuela, del Danebrog de Dinamarca, de Gustavo Wassa de Suecia, segunda clase del Sol naciente del Japon, del Medjidí de Turquía, Gran Oficial del León y el Sol de Persia, Gran Comendador del Salvador de Grecia, Oficial de Leopoldo de Bélgica, de la Corona de Rumania, Caballero de la Orden Piana de la Santa Sede, de San Mauricio y San Lázaro y de la Corona de Italia.

Comisión de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica

Excmos. Sres. D. Eduardo Bosch y Barrau, Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Jefe de la Sección Colonial del Ministerio de Estado, Vocal Gran Cruz de la Suprema Asamblea de la Orden de Isabel la Católica, Caballero Gran Cruz de la Orden y de la Corona de Italia y de Francisco José de Austria, Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Medalla de plata de Alfonso XIII, Gran Comendador del Salvador de Grecia, Comendador de la Le-

gión de Honor de Francia, del Sol y el León de Persia, Caballero de cuarta clase del Medjidí de Turquía, etc., etcétera, etc.; D. Federico Huesca y Madrid, Ministro Residente de S. M., Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Orden de Isabel la Católica, Caballero Gran Cruz del Mérito naval con distintivo blanco, Comendador con Placa de Isabel la Católica, Cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo blanco, Gran Oficial del Nichan Itijar de Túnez, Caballero de la Legión de Honor de Francia, San Mauricio y San Lázaro de Italia, de Cristo y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal etc., etc., etc.

Comisión de la Veneranda Asamblea de la Inelita Orden militar de San Juan de Jerusalem en las Lenguas de Aragón y Castilla.

Excmos. Sres. D. Alfonso Pardo y Manuel de Villena, Marqués del Rafal, y D. Diego Jaraba de la Torre.

Comisión de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa

Excmos. Sres. D. Daniel de Alós, Vizconde de Bellver, Dignidad de Trece en la Orden militar de Santiago, Coronel Retirado del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, etcétera, etc.; D. José Trillo Figueroa y Hermida, Dignidad de Trece en la Orden militar de Santiago, Ministro suplente del Tribunal Metropolitano de las Ordenes militares, Académico Profesor de la Real de Jurisprudencia, Mayordomo de Semana de S. M.; Señores D. José del Portillo y Rubalcava y D. Luis Jordán de Urries y Azara, Caballeros de la Orden de Calatrava; Señores D. Antonio Alonso Domínguez Garcés de los Fayos y Orive y D. Gonzalo García de Blanes Osorio y Pardo, Caballeros de la Orden de Alcántara; Señores D. José Mariano Vaillant y Ramos, Marqués de la Candelaria de Yarayabo y D. Alfonso Sanchiz de Quesada, Marqués de Casa Sotillo, Caballeros de la Orden de Montesa.

Comisión de la Orden militar del Santo Sepulcro

Ilmos. Sres. D. Manuel Brabo y Portillo y D. Manuel de Cendra y López.

Comisiones de las Reales Maestranzas de Caballería

Excmo. Sr. D. José Antonio Azlor Aragón y Hurtado de Zaldívar, Duque y Conde de Luna, Marqués de San Felices, Conde de Molina y Conde de Villalcázar de Sirga, Grande de España de primera clase, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, condecorado con la Gran Cruz de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Licenciado en Derecho civil y canónico, Caballero de la Real Maestranza de Zaragoza; Ilmo. señor D. Ramón Jordán de Urries y Ruiz de Arana, Vizconde de Roda, Licenciado en Derecho civil y canónico, Caballero de la Orden militar de Calatrava y de la Real Maestranza de Zaragoza, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio; Excmo. Sr. D. Jacobo Stuart Fitz James Falcó Portocarrero y Osorio, Duque de Alba de Tormes y de Berwick, de Arjona, de Huescar, de Liria y Jérica, de Montoro, Conde Duque de Olivares, Marqués del Carpio, etc., etc., Grande de España, Caballero de la Real Maestranza de Sevilla; Excmo. Sr. D. Juan Antonio Estrada y Cabeza de Vaca, Marqués de Villapanés, de Casa Estrada y de Torreblanca de Aljarafe, Grande de España, Caballero de la Real Maestranza de Sevilla; Excmo. Sr. D. Pedro Díez de Rivera y Muro, Conde de Almodóvar, Grande de España, Caballero de la Real Maestranza de Granada; Excmo. Sr. D. Julio Quesada Cañaveral Piédrola y Osorio, Duque de San

Pedro de Galatino, Conde de Benalúa y de las Villas, Grande de España, Caballero de la Real Maestranza de Granada; Excmo. Sr. D. Joaquín Caro y Alvarez de Toledo, Conde de Peña Ramiro, Caballero de la Real Maestranza de Valencia; Excmo. Sr. D. Miguel Tacón y Calderón, Marqués de Bayamo, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero de la Real Maestranza de Ronda, y el Sr. D. Nicolás Vázquez de Parga, ex Diputado á Cortes, Caballero de la Real Maestranza de Ronda.

Presidente del Consejo de Estado

Excmo. Sr. D. Luis Pidal y Món, Marqués de Pidal, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, condecorado con la Gran Cruz de Carlos III, de la Orden Pontificia de Pío IX y de la de Cristo de Portugal, Individuo de número de las Reales Academias Española y de Ciencias Morales y Políticas, ex Embajador de S. M., ex Ministro de Fomento, Senador del Reino.

Presidente del Tribunal Supremo

Excmo. Sr. D. Eduardo Martínez del Campo, condecorado con la Gran Cruz de Carlos III, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Collar y Gran Cruz de la Orden de Santiago y la Espada de Portugal, Senador del Reino, ex Vicepresidente del Senado, ex Diputado á Cortes, Vocal de la Comisión general de Codificación, Presidente del Consejo Penitenciario, Académico honorario de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino

Excmo. Sr. D. Mariano Catalina y Cobo, Secretario perpetuo de la Real Academia Española, Senador del Reino por derecho propio.

Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina

Excmo. Sr. D. Camilo García de Polavieja y del Castillo, Marqués de Polavieja, Teniente General de Ejército, condecorado con el Collar de la Orden de Carlos III, Grandes Cruces de San Fernando, San Hermenegildo, Mérito militar roja, Isabel la Católica, Corona de Italia, y de Santiago y de San Benito de Avis de Portugal.

Comisión del Supremo Tribunal de la Rota

Excmos. Sres. D. Antonio Ruiz y Ruiz, Doctor en Sagrada Teología, Licenciado en derecho civil y canónico, Auditor Decano del Supremo Tribunal de la Rota, Protonotario Apostólico, Prelado Doméstico de Su Santidad, ex Consejero de Instrucción pública, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, etc., etc., y D. Ramón Plaza Blanco, Doctor en Sagrada Teología, Licenciado en derecho canónico, Auditor de número del Supremo Tribunal de la Rota, Sumiller de Cortina, Capellán de Honor honorario y Predicador de S. M.

Arzobispo de Toledo

Excmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha y Hervás, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, del Título de San Pedro in Montorio, Patriarca de las Indias Occidentales, Capellán Mayor de S. M., Vicario general de los Ejércitos Nacionales, Comisario general Apostólico de la Santa Cruzada, Gran Canciller de la Asamblea Suprema de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, Caballero del Collar de la Orden de Carlos III, Gran Cruz de Isabel la Católica, Senador del Reino, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas.

Obispo de esta Diócesis

Excmo. Sr. D. José María Salvador y Barrera, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, Comendador de la de Carlos III, Consejero de Instrucción pública, Administrador Apostólico de Tudela, Capellan de Honor de S. M., etc., etc., Obispo de Madrid Alcalá,

Procapellán Mayor de Palacio

Excmo. Sr. D. Jaime Cardona y Tur, Obispo de Sión, Provicario general Castrense, condecorado con las Grandes Cruces de Carlos III, de Isabel la Católica, del Mérito militar, del Mérito naval y de Francisco de Nápoles, Comendador de la Legión de Honor de Francia, Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas, Procapellán Mayor de S. M.

Embajadores que han sido

Excmos. Sres. D. Antonio de Castro y Casaléiz, Embajador que ha sido de S. M., Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Medalla de Oro de Alfonso XIII, Medalla de la Regencia, Gran Cruz de San Olaf de Noruega, del Salvador de Grecia, de Villaviciosa de Portugal, Gran Cordón del Medjidié de Turquía, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, ex Senador del Reino, ex Diputado á Cortes, Académico correspondiente de la Real de Ciencias Morales y Políticas; D. Angel José de Ruata y Schar, ex Embajador de S. M., Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Maestrante de Zaragoza, Licenciado en Jurisprudencia, Gran Cruz de Isabel la Católica, del Mérito naval, Comendador de número de Carlos III, Gran Cruz de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, del Medjidié de Turquía, del Salvador de Grecia, del Santo Sepulcro de Jerusalén, del Aguila Roja de Prusia, de la Corona y de San Miguel de Baviera, de Alberto el Valeroso de Sajonia, Gran Oficial de la Corona de Italia, del León Neerlandés, Comendador de la Legión de Honor de Francia, tercera clase del Osmanié de Turquía, Comendador del Cristo de Portugal y Caballero de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico; D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna, ex embajador de S. M., Senador del Reino por derecho propio, Individuo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Presidente de la Sección tercera de la Comisión general de Codificación, Gran Collar de la Suprema Orden de la Milicia de Nuestro Señor Jesucristo, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Caballero Gran Cruz de la Orden de Pío IX, ex Ministro de Estado, Gracia y Justicia y Fomento, ex Presidente del Consejo de Estado, del Consejo de Instrucción pública y de la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación; D. Emilio Alcalá Galiano y Valencia, Conde de Casa Valencia, Grande de España, ex Ministro de Estado, ex Embajador de S. M., Senador vitalicio, ex Subsecretario de Estado, ex Ministro Plenipotenciario de España en Lisboa, Caballero Gran Cruz de Cristo y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, del Santo Sepulcro, del Medjidié de Turquía, del Nishan Iftijar de Túnez, Académico de número de las Reales Academias Española y de Ciencias Morales y Políticas; D. Juan Jordán de Urries y Ruiz de Arana, Marques de Ayerve y Rubí, Conde de San Clemente, ex Embajador de S. M., Dignidad de Clavero de la Orden militar de Calatrava, Collar de Carlos III, Gran Cruz del Mérito militar con distintivo blanco, de Cristo y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Banda del Osmanié de Turquía, Gran Cruz de las Ordenes Pontificias Piana

y de San Gregorio el Magno, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Gran Cruz de San Alejandro Newsky de Rusia, Medallas de Oro de Alfonso XIII y de la Regencia, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Maestrante de Zaragoza, Senador por derecho propio, Académico de número de la Real de la Historia y de la de Bellas Artes de Zaragoza é Individuo de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País, ex Vicepresidente del Senado, ex Diputado á Cortes, ex Teniente de Alcalde de Zaragoza; D. Buenaventura de Abarzuza, Embajador que ha sido de España en París, ex Ministro de Estado, Gran Cruz de Cristo de Portugal; D. Manuel Aguirre de Tejada O'Neale y Eulate, Conde de Tejada de Valdosa, Senador por derecho propio, ex Diputado á Cortes, Embajador que á sido de S. M., ex Ministro de Gracia y Justicia y Ultramar, ex Consejero de Estado, ex Presidente del Senado, del Tribunal de lo Contencioso y del Consejo de Estado, ex Gobernador del Banco de España, Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Vocal de la Comisión Codificadora é Individuo del Consejo penitenciario, Presidente de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Gran Cruz de Carlos III, Medallas de Oro de Alfonso XIII y de la Regencia, Gran Cruz de la Orden Piana de la Santa Sede y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal; D. Rafael Ferraz, Marqués de Amposta, Embajador honorario de S. M., Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Vicepresidente de la Diputación de la Asamblea española de la Orden de San Juan, ex Diputado á Cortes, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de Isabel la Católica, de la Corona de Hierro de Austria, de la de San Gregorio el Magno de Su Santidad, del Aguila Blanca de Rusia, de la Corona de Prusia, de Leopoldo de Bélgica, de la Corona de Italia y de otras varias extranjeras; D. Juan Falcó y Tribulcio, Marqués de Castel Rodrigo, Principe Pío de Saboya, Conde de Lumieres, Grande de España, Senador del Reino, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Embajador que ha sido de S. M., Caballero de la Orden militar de Calatrava, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, de San Alejandro Newsky de Rusia, del Aguila Blanca de Rusia, de la Corona de Prusia, de San Mauricio y San Lázaro de Italia, Comendador de la Legión de Honor de Francia; D. Fermín de Lasala y Collado, Duque de Mandas y de Villanueva, Conde de Belalcázar, Grande de España, Gentilhombre de S. M. con ejercicio y servidumbre, ex Ministro de la Corona, Embajador que ha sido de S. M., ex Presidente del Consejo de Instrucción pública, Senador vitalicio, Académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas, Caballero Gran Cruz de Carlos III, de la Legión de Honor de Francia, de Villaviciosa de Portugal, etc., etc.; Don Rodrigo Figueroa de Torres Mendieta y Romo, Duque de Tovar, Grande de España, Embajador que ha sido de S. M., Trece de Santiago, Caballero profeso de Santiago, Medalla de oro de Alfonso XII y de la Regencia, Caballero Gran Cruz de la Orden Piana, de San Olaf de Noruega, de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, del Doble Dragón de China, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Caballero de la Real Maestranza Granada y del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Senador del Reino por derecho propio, ex Diputado á Cortes, ex Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, etc., etc.

Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Excmo. Sr. D. Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María, Teniente

General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo, del Mérito militar y del Mérito naval, blancas, y de San Benito de Avis de Portugal.

Presidente del Centro Técnico y Consultivo de Marina.

Excmo. Sr. D. Ricardo Fernández Gutiérrez de Celis, Vicealmirante de la Armada, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo y del Mérito naval, Caballero de la de Isabel la Católica y del Mérito militar, Medalla de Alfonso XIII y otras.

Capitán general de Castilla la Nueva

Excmo. Sr. D. César de Villar y Villate, Teniente General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo, del Mérito militar roja y blanca, ex Ministro de la Guerra.

Gobernador civil de la provincia de Madrid

Excmo. Sr. D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, Marqués de Vadillo, Gran Cruz de Isabel la Católica y de San Gregorio el Magno de Su Santidad, ex Ministro de la Gobernación, de Gracia y Justicia y de Agricultura, Industria y Comercio.

Comisión de la Diputación provincial de Madrid.

Sres. D. Sixto Pérez Calvo, Abogado, Presidente de la Diputación provincial; D. Alfonso Díaz Agero, Abogado, y D. Alfredo de la Garma y Baquiola, Abogados, Diputados provinciales.

Comisión del Ayuntamiento de Madrid.

Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca y Calvo, Abogado, condecorado con las Grandes Cruces de Cristo de Portugal y de Santa Ana de Rusia, Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas, de la Sevillana de Buenas Letras, ex Ministro de Gracia y Justicia, de Agricultura y Obras públicas y de Marina, ex Diputado á Cortes, Senador del Reino, Alcalde Presidente del Ayuntamiento; Sres. Don Augusto Fernández Victorio y Cocina, Doctor en Derecho, condecorado con las Cruces de Isabel la Católica, del Mérito militar y naval, Comendador de la de Alfonso XII, ex Teniente de Alcalde del distrito del Centro, y don Juan Jesús de Díez Vicario, Licenciado en Farmacia, condecorado con la Cruz Blanca del Mérito militar y con la Medalla de Alfonso XIII, Presidente de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, Concejales del Ayuntamiento.

Comisión del Cabildo Catedral de esta Diócesis

Ilmo. Sr. Doctor D. Federico Pérez Juana, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, y D. José Enriquez, Canónigo de la misma Iglesia.

Directores é Inspectores de Guerra

Excmos. Sres. D. Federico Ochando y Chumillas, Teniente General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo, Isabel la Católica, Mérito militar roja y blanca, de San Benito de Avis de Portugal, Director general de Carabineros; D. Joaquín Sánchez Gómez, Teniente General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo y del Mérito militar blanca, Director general de la Guardia civil; D. Enrique Zappino y Moreno, Teniente General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo, del Mérito militar roja y blanca, del Mérito naval blanca y de María Cristina, Director general de Cría Caballar y Remonta; D. Manuel Macías y Casado, Teniente General de Ejército, conde-

corado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo, del Mérito militar roja y blanca, de la Legión de Honor de Francia y del Medjidié de Turquía, Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar y D. Agustín Luque y Coca, Teniente General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo, del Mérito militar roja y blanca, de María Cristina, del Mérito militar de Baviera y de San Benito de Avis de Portugal, ex Ministro de la Guerra, Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Comisión del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid

Excmos. Sres. D. Luis María de Constantinopla Téllez Girón y Fernández de Córdoba, Duque de Osuna y de Uceda, Marqués de Villena, Conde de Ureña, Grande de España de primera clase, Gentilhombre de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, Presidente del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, Maestrante de la Real de Sevilla, Académico correspondiente de la Historia, Académico Profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación, Doctor en Derecho y ex Diputado á Cortes; D. Leopoldo Travesedo y F. Casariego, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, Académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación, Consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la Gran Cruz del Medjidié de Turquía, Gentilhombre de Cámara de S. M., ex Diputado á Cortes y Secretario del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid.

Ultimamente, respondiendo el Cuerpo Diplomático extranjero á la honrosa invitación de S. M., concurren, y estaban presentes en la Real Cámara, los individuos del mismo que se hallan en Madrid, á saber: los Excmos. señores D. Aristides Rinaldini, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede, Arzobispo de Heraclea, Collar de la Orden de Carlos III, Gran Cruz de la Orden de Leopoldo de Bélgica, del León Neerlandés de los Países Bajos, de la Concepción de Villaviciosa de Portugal y de la Corona de la Encina del Luxemburgo, en estos Reinos de España, Nuncio Apostólico con facultad de Legado a latere, etc., etc.; Don José María de Radowitz, Caballero de la Orden del Aguila Negra, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Embajador de Su Majestad el Emperador de Alemania; D. Rodolphe Conde de Welsersheimb, Embajador de S. M. Imperial y Real Apostólica, su Consejero íntimo y Gentilhombre, Gran Cruz de la Orden de Leopoldo, Caballero de primera clase de la Orden de la Corona de Hierro, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III; Il nobile Giulio Silvestrelli, Gran Cruz de la Orden de la Corona, de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, del Medjidié de Turquía, del Salvador de Grecia, del Mérito civil de Bulgaria, de la Estrella Brillante de Zanzibar, etcétera, etc., Embajador de S. M. el Rey de Italia; Conde Arthur Cassini, Consejero íntimo actual de S. M. el Emperador de Rusia y su Embajador en esta Corte, Caballero Gran Cruz de San Alejandro Newsky en brillantes, de la Legión de Honor de Francia y del Aguila Roja de Prusia; Sir Mauricio de Bunsen, Gran Cruz de la Real Orden Victoria, Comendador de San Miguel y San Jorge y de la Orden del Baño, Embajador de S. M. Británica; D. José Carrera, Caballero Grandes Cruces de Isabel la Católica y del Mérito naval blanca, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala; D. Manuel María de Peralta, Correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia, de la de Buenas Letras de Sevilla, Socio del

Instituto de Derecho Internacional, Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica y del Mérito militar, Comendador de la de Carlos III, Medalla de Alfonso XIII, Gran Cruz del Santo Sepulcro de Jerusalén, Comendador de la Legión de Honor de Francia, de Cristo de Portugal, de Nisham Itijar de Túnez, Oficial de Leopoldo de Bélgica y de Instrucción pública de Francia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica; Don Julio Betancour, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia; D. Fernando Ejuar Julio Grotlieb, Conde de Reventlow, Comendador de primera clase de la Orden del Danebrog, con Cruz de Honor de la misma Orden, Grandes Cruces de Isabel la Católica, de la Corona de Italia y de San Estanislao de Rusia, Oficial de la Legión de Honor de Francia y Caballero del Aguila Roja de Prusia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Dinamarca; don Eusebio Machain, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Legión de Honor y Oficial de Instrucción pública de Francia, Medalla de Alfonso XIII, del Jubileo de la Reina Victoria y de la Coronación de Eduardo VII de la Gran Bretaña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay; D. Pedro d' Araujo Beltrao, Bachiller en Ciencias jurídicas y sociales, Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Comendador de la de Cristo de Portugal, Medalla de Alfonso XIII, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil; el Jonkheer H. Testa, Comendador de la Orden de Orange Nassau, Caballero de la Orden del León Neerlandés, Medalla de Alfonso XIII, Gran Cruz del Danebrog, de Dinamarca y de la Estrella Polar de Suecia, Gran Cordón del Sol Naciente del Japón, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. la Reina de los Países Bajos; El Conde Balny d' Avricourt, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y Comendador de la de Carlos III, Gran Cruz de San Gregorio el Magno de la Santa Sede, Gran Oficial de la Orden de San Carlos, Gran Cordón del Medjidí de Turquía y del Nishan Itijar de Túnez, Comendador de la Legión de Honor de Francia, Enviado Extraordinario y Ministerio Plenipotenciario de S. A. R. el Príncipe de Mónaco; D. Antonio Maria de Tovar

de Lemos, Conde de Tovar, Grande del Reino, Gran Cruz de la Orden de Cristo y de Villaviciosa, de Carlos III, de la Orden Imperial de la Rosa del Brasil, de Santa Ana de Rusia, de Leopoldo de Bélgica, de Orange Nassau de los Países Bajos, de la Corona de la Encina de Luxemburgo, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Comendador de San Mauricio y San Lázaro y de la Corona de Italia y de la Orden de Alberto el Valeroso de Sajonia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Fidelísima; D. Victor Manuel Rendón, Miembro correspondiente de la Real Academia Española, de la Academia de la Historia de Venezuela, Miembro de las Reales Sociedades de Geografía de Madrid y Lisboa, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Legión de Honor de Francia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador; Barón Joostens, Oficial de Leopoldo de Bélgica, Medalla de la Conmemoración del Reinado de Leopoldo II, Gran Oficial de las Ordenes de San Olaf de Noruega y del Doble Dragón de China, Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica y Caballero de la de Carlos III, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Belgas; D. Felipe de Osmá y Pardo, ex Ministro de Relaciones Exteriores, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, Académico Honorario de la Real de Jurisprudencia y Legislación y Socio Honorario de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú; D. Juan A. de Beistegui, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos; William Miller Collier, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América; Robert Sager, Gentilhombre de S. M. el Rey de Suecia, Medalla del Jubileo de Su M. el Rey Oscar II, Comendador de primera clase de la Estrella Polar, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Suecia; D. Roque Sáenz Peña, ex Senador, ex Diputado, ex Ministro de Estado, ex Presidente de la Cámara de Diputados de Buenos Aires, ex Plenipotenciario de los Congresos Internacionales de Montevideo y Washington,

General de Brigada del Perú, Gran Cruz de Isabel la Católica, del Libertador Bolívar, Cruz de la Batalla de Jarapaca y de la Defensa de Arica, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina D. Enrique Cradín, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay; Tai Tchenne Linne, Funcionario honorario de tercera clase, Prefecto en expectativa, Encargado de Negocios de China; Massakata Ichiku, Caballero de quinta clase del Sol Naciente y de la Orden del Tesoro Sagrado, Comendador de San Mauricio y San Lázaro de Italia y del Salvador de Grecia, Encargado de Negocios del Japón; don Eugenio Cantero y Herrera, Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho civil, canónico y administrativo, Notario público en la Universidad de la Habana, Encargado de Negocios de Cuba; Emile Daeschner, Oficial de la Legión de Honor, Gran Cordón del León y el Sol de Persia, de Nisham Itijar de Túnez, Gran Oficial de Santiago y la Espada y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, del Sol Naciente del Japón, del Doble Dragón de China, Comendador de Santa Ana y de San Estanislao de Rusia, de la Estrella Polar de Suecia, de Leopoldo de Bélgica y de la Corona de Italia, Consejero de Embajada, Encargado de Negocios de Francia.

Acompañaba al Cuerpo Diplomático el Excmo. Sr. D. Luis de Silva y Fernández de Córdoba, Conde de Pié de Concha, Gentilhombre de Cámara con ejercicio, condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, Gran Cordón de la Corona de Italia, del Danebrog de Dinamarca, etc., etc., Primer Introdutor de Embajadores.

Asistieron asimismo los Excelentísimos Sres. D. Jaime Silva y Campbell, Duque de Léceza y de Bournonville, Grande de España de primera clase, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, á las inmediatas órdenes de S. A. R. la Princesa Henry de Battenber, Maestrante de Zaragoza, Grandes Cruces de Carlos III, Victoriam Order de Inglaterra y Villaviciosa de Portugal; D. Rodrigo de Saavedra y Vincent, Marqués de Villalobar, Ministro de Su Majestad en su Embajada cerca de S. M. Británica, Gentilhombre de Cámara con

ejercicio, Maestrante de la Real de Zaragoza, Comendador de Carlos III y de Isabel la Católica, de la Orden Victoria de Inglaterra, de la Legión de Honor de Francia, de Cristo y de Villaviciosa de Portugal y de Leopoldo de Bélgica, Medallas la de Jura, de la Regencia y de la Coronación de Eduardo VII.

Todos los señores concurrentes permanecieron en el Real Palacio; y según manifestación de los Médicos de la Facultad de la Real Cámara antes citados y del Doctor D. Eugenio Gutiérrez, S. M. la Reina sintió á la una y treinta minutos del día de hoy los primeros anuncios de la proximidad del alumbramiento, el cual se declaró á las diez, desde cuya hora no presentó el parto circunstancia especial que lo desviase de su curso natural, y á las doce y treinta minutos, S. M. dió á luz felizmente un robusto Príncipe.

Anunciado tan fausto suceso por la Camarera Mayor de S. M. la Reina al Presidente del Consejo de Ministros, éste lo comunicó á todos los invitados al acto, quienes penetraron en las Reales habitaciones, hasta llegar á una de las inmediatas á aquella en que se hallaba S. M. la Reina, y en la cual se encontraban reunidas las Serenísimas señoras Infantas D.^a María Isabel Francisca y D.^a María Eulalia, los Serenísimos señores Infantes D. Carlos y don Reniero de Borbón y D. Alfonso de Orleans.

Una vez presentes los llamados á asistir al acto, apareció S. M. el Rey, acompañado de la Camarera Mayor y de los Jefes de Palacio, conduciendo en una bandeja de plata, envuelto en riquísimos lienzos, á S. A. R. el Príncipe recién nacido, realizándose inmediatamente la presentación al Cuerpo Diplomático extranjero y demás invitados á tan solemne ceremonia, y demostrando todos la satisfacción y regocijo de que estaban poseídos.

Y para que conste, extendiendo la presente acta original, que quedará archivada en el Ministerio de Gracia y Justicia, firmándola y rubricándola de mi propia mano, en el día, mes y año al principio expresados.—Juan Armada Losada.

(Gaceta del día 11.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Jefe Superior de Palacio dice al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:

« Excmo. Sr.: El Decano de los Médicos de Cámara me dice, en la noche de hoy, lo siguiente:

« Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Excmo. Sr. Doctor D. Eugenio Gutiérrez, me dice, á las ocho de la noche de este día, que S. M. la Reina (q. D. g.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan en estado satisfactorio.

Tengo asimismo que poner en su conocimiento que S. M. el Rey (que Dios guarde) y demás Personas de la Real Familia continúan sin novedad en su importante salud. »

Lo que de orden de S. M. comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 10 de Mayo de 1907.—El Jefe Superior de Palacio, P. El Duque de Sotomayor.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros. »

(Gaceta del día 12.)

SECCION JUDICIAL

Audiencia Provincial de Oviedo

CÉDULA DE CITACION

Por la presente y en virtud de providencia dictada por la Audiencia provincial de Oviedo, en el día de hoy, en la causa formada en el Juzgado de Instrucción del distrito de Occidente de Gijón con el número ciento cuarenta del año último, contra Manuel Rodríguez Valdés (a) Chorín, José González Lorenzo (a) Pinillo y Antonio Ferrer Garriga (a) Catalán, por asesinato, se cita al testigo Manuel Pedregal, vecino de Colloto, para que el día tres de Junio próximo comparezca ante la Audiencia provincial, en el salón de la planta baja del Ayuntamiento de Gijón, local destinado para la constitución del Tribunal y celebración de las sesiones del juicio oral ante el Jurado, señalado para dicho día y los dos sucesivos, á las nueve de la mañana, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento de lo mandado, la expido en Oviedo á once de Mayo de mil novecientos siete.—Lic. Facundo G. Arango.

R. al núm. 5.989

La Audiencia Provincial de Oviedo, y en su nombre el Presidente de la misma D. José Guerrero Díaz,

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Juan Antonio Santos Santos (a) Pájaro, de veintitres años de edad, hijo de José y Agustina, soltero, jornalero, natural de La Bañeza, provincia de León y vecino de Gijón, para que el día veintisiete del actual y hora de las nueve comparezca en el salón de los bajos de las Consistoriales de dicha villa á fin de asistir á las sesiones del juicio oral por Jurados en causa que se le sigue en unión de otros por delito de robo; bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Ruego á todas las Autoridades procedan á la busca y captura de dicho procesado, cuya prisión se ha decretado por auto de esta fecha, poniéndole, caso de ser habido, á disposición de este Tribunal.

Dado en Oviedo á siete de Mayo de mil novecientos siete.—José Guerrero.—El Secretario, Antonio de la Escosura.

R. al núm. 5.927.

Juzgado de Luarca

D. Francisco Javier de Elola y Díaz Varela, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de D. Ramón Blanco y Pereira, de cincuenta y tres años de edad, soltero, natural y vecino que fué de esta villa, ocurrida el dieciocho de Marzo último, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á su herencia que los parientes que se dirán, para que comparezcan en este

Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días siguientes al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el expediente en que don Manuel Blanco y Pereira, mayor de edad, casado, mariner y vecino de esta villa, tiene solicitado se declare herederos abintestato del D. Ramón á sus hermanas doña María del Rosario, doña Juliana, D. Manuel, D. Fernando José y doña Eusebia Blanco y Pereira, y á sus sobrinas doña América y doña María del Carmen Martínez y Blanco, por no haber dejado descendientes, ascendientes ni más herederos que los expresados, pues así lo acordé en providencia de esta fecha.

Dado en Luarca á ocho de Mayo de mil novecientos siete.—Francisco Javier.—Por su mandato.—El Actuario, Licenciado Carlos Cadavieco.

R. al núm. 5.986.

Juzgado de Castrillón

D. Manuel Mieres Noval, Juez municipal de Castrillón, provincia de Oviedo.

Por el presente primero y último edicto se cita, llama y emplaza por término improrrogable de treinta días, á contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á D. Fructuoso Menéndez Maribona, vecino del Castro, en este concejo, que se dice fallecido, así como á sus herederos ó representantes, como cualquiera otra persona, para que comparezcan ante este Juzgado á hacer uso del derecho que pueda asistirles, para oponerse al expediente de información posesoria tramitado á instancia de D. José Gonzalo Martínez, mayor de edad y de la expresada vecindad, en virtud del cual pretende inscribir en el Registro de la propiedad del partido los bienes siguientes:

1.º Un terreno de prado y labradío llamado Huerta de junto á casa, sito en términos de su nombre y expresado lugar del Castro, cabida de cincuenta y dos áreas.

2.º Y otro idem de monte, llamado Los Llanos, sito en dicho término que el anterior, parroquia de San Miguel de Quiloño, de treinta y siete áreas y setenta y cuatro centiáreas.

Apercibiéndoles que de no presentarse se confirmará el auto recaído en el mencionado expediente de quince de Enero del corriente año.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Castrillón cuatro de Mayo de mil novecientos siete.—Manuel Mieres.—Por su mandato, Esteban Biega, Secretario.

R. al núm. 5.982

Juzgado de Oviedo

Cédula de citación.

Habiendo acudido á este Juzgado D. Faustino Alvarez y Menéndez, vecino de esta ciudad, en solicitud de que se le habilite de título supletorio de una casa sita en el barrio del Rio de San Pedro, de esta ciudad, que ocupa una superficie de treinta y cinco metros cuadrados, que adquirió hace un año, por providencia de hoy se acordó citar por la presente á los cau-

sahabientes de D. Blas Campa Rodríguez y su esposa D.ª Josefa Fernández Alvarez, á cuyo nombre se halla inscrita la posesión de la finca en el Registro de la Propiedad al folio 211 del tomo 243, que lo son D.ª Balbina Valdés Casero, segunda mujer del D. Blas y los tres hijos del primer matrimonio D. Rafael, D. Victoriano y D.ª Florentina Campa y Fernández, en ignorado paradero, para que dentro de diez días comparezcan y expongan lo que tengan por conveniente respecto á la pretensión, previniéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL expido la presente en Oviedo á siete de Mayo de mil novecientos siete.—El Actuario, P. B., Sixto Cerra.

R. al núm. 5.984.

Juzgado de Barcelona

D. Ramón Mazaira Beltrán, Juez de Instrucción del Distrito del Hospital de Barcelona.

Por la presente que se expide en méritos de sumario sobre falsificación de sellos, se cita, llama y emplaza á los procesados Federico Pedret Alabart, de 40 años de edad, y José Piñol Martínez, de 36 años, natural de esta ciudad, hijo de Victor y de Antonia, vecinos que eran de ésta, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de cinco días, á contar desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de responder á los cargos que les resultan en la indicada causa, apercibiéndoles que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á las Autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura de los expresados procesados; el primero viste traje negro de lana, sombrero flexible, de estatura regular, pelo negro y usa bigote; y el segundo, bajo, grueso, usa barba color castaño y bigote, y viste traje oscuro y sombrero hongo; y en el caso de ser habidos los pongan á mi disposición, por haberse decretado su prisión en dicho sumario.

Barcelona á treinta de Abril de mil novecientos siete.—Ramón Mazaira.—El Escribano, por D. Miguel Aracil, Juan Aracil, oficial.

R. al núm. 5.930.

Juzgado de Parres

Don Manuel Perez García, Juez Municipal de Parres.

Por el presente cito, llamo y emplazo á José Fernández y Fernández, de veintinueve años, casado y vecino que fué del pueblo de Fuentes, correspondiente á este término, hoy ausente de ignorado paradero, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de este en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado para contestar al juicio de faltas procedente del sumario número

treinta y dos del año de mil novecientos cuatro, que se les siguió por lesiones causadas á José Lopez y Lopez, vecino del expresado pueblo de Fuentes; advertido que de no comparecer le parará todo el perjuicio de la ley.

Arriendas á ocho de Mayo de mil novecientos siete.—Manuel Perez.—Por su mandato, Vicente Somoana.

R. al núm. 5.970.

Juzgado de Villaviciosa

D. Antonio Moreno Solares, Juez municipal suplente de Villaviciosa.

Por la presente que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en virtud de providencia dictada en juicio de faltas que se sigue contra Francisco Rodríguez Sánchez y otros, se cita á dicho denunciado para que comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro del actual, á las tres de la tarde; debiendo verificarlo con todos los medios de prueba de que intente valerse, pues en otro caso le parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL y con objeto de que sirva de citación al citado Francisco Rodríguez Sánchez, vecino de Candanal, en este término y en la actualidad de ignorado paradero, expido la presente que firmo y sello en Villaviciosa, Mayo siete de mil novecientos siete.—Antonio Moreno.—Por su mandato, Jesús Peón.

R. al núm. 5.980

Juzgado de Pola de Laviana.

Don Ramón G. del Valle, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en juicio declarativo de menor cuantía, pendiente á instancia del Procurador D. Armando Ortiz, en nombre de D. Domingo Legina Batil, mayor de edad, vecino de la Felguera, término municipal de Langreo, contra D. Benito Martínez y González, vecino que fué de La Felguera, hoy en ignorado paradero, sobre pago de novecientas veinticuatro pesetas treinta y cinco céntimos, procedentes de géneros, se acordó conferir traslado con emplazamiento al demandado D. Benito Martínez para que comparezca y conteste á la demanda dentro de nueve días.

Dado en Pola de Laviana á once de Marzo de mil novecientos siete.—Ramón G. del Valle.—Por su mandato, Agapito León.

R. al núm. 5.988

PÉRDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADO

ALLER

El día diez de Abril último ha desaparecido de una finca de D. Primitivo Fernández, de Bóo, un caballo de su propiedad, de las siguientes señas: Edad de 7 á 8 años, alzada seis cuartas, color blanco, está recargado de las patas.

Lo que se hace público para que la persona que lo conserve en su poder lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía ó del interesado.

Cabañaquinta 7 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Sabas González Díaz.